

Información proporcionada por Superintendencia de Pensiones

Consulta de potenciales beneficiarios de Aporte Previsional Solidario de Invalidez

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a las personas pensionadas de AFP, compañía de seguros, del Instituto de Previsión Social (IPS), de Sobrevivencia del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) o de las mutualidades de empleadores, consultar si tienen derecho al [Aporte Previsional Solidario de Invalidez \(APSI\)](#), es decir, si son potenciales beneficiarias.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio de la Superintendencia de Pensiones (SP)**.

Detalles

El APSI es un complemento monetario de una pensión de un régimen previsional, financiado por el Estado. Se exige residencia en el país y cumplir con el puntaje de focalización.

Importante: si la consulta arroja un resultado positivo, podría tener derecho al beneficio del APSI si, además, cumple con los requisitos. Para confirmarlo, necesita realizar una solicitud a través de la entidad que le paga su pensión o en el IPS a través de su red de atención ChileAtiende.

¿A quién está dirigido?

Personas pensionadas.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en el botón "consultar sobre APSI".
2. Ingrese los datos solicitados.
3. Pulse el código de seguridad y, luego, el botón "buscar".
4. Como resultado del trámite, sabrá si los datos ingresados corresponden a una persona que sea potencial beneficiaria del APSI.

Importante: si no tiene la calidad de potencial beneficiario, puede saber más sobre su situación particular consultando en las sucursales [ChileAtiende](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80010-consulta-de-potenciales-beneficiarios-de-aporte-previsional-solidario-de-invalidez>